

Plan Operativo PASTORAL 2022-2025

*Un acto
integrador de
misericordia, esperanza
y humanización*



La  Salle
Distrito Centroamérica-Panamá
Gestión Pastoral

PLAN OPERATIVO - 2022-2025

GESTIÓN DE PASTORAL DISTRITAL

Introducción:

Desde el origen de las Escuelas Cristiana, san Juan Bautista de La Salle y los primeros maestros se preocuparon por la comprensión de la Misión. Nuestros orígenes fundacionales enmarcan que el Fundador se empeñó que ejecutar una buena práctica educativa que, encontrando la valía en organizar y sistematizar para dar seguimiento tanto a los maestros como a los estudiantes, con registro de cada persona para acompañar su crecimiento. Se aseguró la atención humana en el desarrollo integral desde la amalgama inquebrantable de Evangelización-Educación. En la Regla número 13 de los Hermanos de las Escuelas Cristiana, se lee:

Conjugando la formación cristiana con una enseñanza de calidad, y llevándola a cabo de un modo fraterno, han aportado un servicio importante a la Iglesia y al a sociedad. Hoy los Hermanos continúan la misión lasaliana compartiéndola con hombres y mujeres que reconocen la importancia del carisma lasaliano. Viven su misión como testimonio, servicio y comunión. (Regla, 2015 p.25).

Ante los escenarios y desafíos siempre cambiantes de la misión evangelizadora; según Francisco (2013) nos propone participar de una Iglesia en salida, siendo responsabilidad de cada comunidad y persona, descubrir el camino que el Señor pide (p. 21) El plan operativo es un esfuerzo para contribuir a la búsqueda del camino al cual está llamada nuestra comunidad lasallista, pues ayuda a desarrollar nuestra identidad cristiana y se adapta a nuestros contextos, tanto a nivel local como internacional, aprovechando algunas bondades de la globalización, como el fomento de un intercambio fecundo que, a su vez, colabora en el desarrollo solidario de todos los pueblos.

En este mismo sentido, las instituciones educativas -especialmente las católicas-, han sido llamadas por la Iglesia para la reconstrucción del Pacto Educativo Global con el fin de comprometerlas a renovar su pasión por una educación más abierta he incluyente, siendo el primero de sus compromisos poner a la persona en el centro del proceso educativo.

Cada obra educativa lasallista encarna los valores del Evangelio y los hacen visibles a través de una cultura que crean como miembros de una comunidad, por tal razón, en sintonía con el Instituto se motiva con las acciones contempladas en este plan a fomentar una cultura de acompañamiento que implica ponerse a la par de otro, caminar juntos y de manera compasiva. Asimismo, conlleva a construir una cultura vocacional que le facilite el discernimiento vocacional de cada persona para sentirse llamado/amado por Dios a vivir su vocación. Todo ello, es posible a través de una cultura de formación que implica el recorrido de los miembros por trayectos formativos que propicien un crecimiento personal y en su identidad con el carisma lasallista. En el documento de la Formación Lasaliana para la Misión: El Itinerario (2019) nos indica que: “Se garantiza mejor fidelidad a la misión lasaliana y al carisma en la comunidad educativa cuando dicha comunidad considera que la formación de sus miembros es esencial para garantizar que la obra continúe siendo auténticamente lasaliana” (p.54)

El sentido de la pastoral lasallista actual conlleva leer los signos de los tiempos como un `kairós`, que permite reconstruir los procesos de la vida y de la fe desde el quehacer cotidiano y permearlo con el espíritu de fe y de celo. Un llamado a vivir desde la raíz etimológica de la palabra Evangelio para que cada acción que realizamos sea realmente una buena noticia, sea señal de esperanza y acierto para la dignidad humana. En el segundo semestre del año 2021 se celebraron dos acontecimientos importantes para el Distrito Lasallista de Centroamérica-Panamá: la V Asamblea de la Misión Educativa Lasallista Distrital y el XVIII Capítulo Distrital, en los meses de septiembre y diciembre, respectivamente; en estos espacios se concretaron normativas para el trabajo durante el período de animación (a espera de las sesiones finales de AIMEL y Capítulo General de este año a celebrarse en Roma), donde los temas desarrollados para la oficina de Gestión Pastoral fueron la formación y las vocaciones.

En el período anterior se tuvieron aciertos significativos que nos comprometen como gestión a cuidar e impulsar en los proyectos que se animan a nivel distrital. No obstante, también se identificaron desafíos que se le darán seguimiento en la temporalidad del período actual 2022 al 2025.

Objetivo:

Acompañar a nuestras obras educativas y comunidades lasallistas desde sus particularidades contextuales, para que, desde el quehacer propio, impregnen todas sus acciones desde la alegría del Evangelio, por medio de las diversas actividades que proponemos como Gestión de Pastoral Distrital donde buscamos propiciar el crecimiento personal y desarrollo comunitario durante estos cuatro años.

Líneas fuerzas y dimensiones:

Vocación, Formación y Acompañamiento, atendiendo las dimensiones Humana, Cristiana y Lasallista.

Teniendo claro que nuestro centro es la persona misma en desarrollo integral y la esencia de la Misión que se nos ha encomendado como Instituto, donde la animamos a través de proyectos pastorales. Es así, como estos elementos serán nuestras tres líneas fuerzas y las dimensiones que buscaremos cuidar, ya que son las orientaciones que emanan del instituto a través de los documentos actuales tales como la Declaración de Pedagogía Lasallista, la Formación para la Misión: El Itinerario y De La Esperanza al Compromiso: Vocaciones Lasallistas, entre otros.



XVIII CAPÍTULO DE DISTRITO

PASTORAL VOCACIONAL

Desafío por enfrentar	Prioridad	Meta	Líneas de acción	Actores Responsables	Temporalidad	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y acompañamiento de las vocaciones lasalianas en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Pastoral vocacional integral y orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Que cada persona descubra cuál es el llamado que Dios le hace en su vida y en consecuencia se comprometa en la construcción del Reino. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una política de promoción de las vocaciones lasallistas. Conformar un equipo técnico, distrital, de Hermanos para la creación de material vocacional y redes sociales. Continuar con las líneas de acción 1,2 y 4 del anterior capítulo distrital. Las que rezan que las comunidades deben incluir un 	<ul style="list-style-type: none"> Hermano gestor de Pastoral distrital. Comunidad de Hermanos. Equipos de promoción y acompañamiento vocacional locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el período de animación (2022-2025) 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos (GDP, equipos vocacionales locales y comunidades de hermanos) Económicos (incluir en presupuesto de pastoral distrital, local, de la comunidad y de la obra educativa). Materiales (digitales y físicos). Contactos con los agentes de pastoral vocacional en

			<p>plan vocacional que se realice tanto dentro como fuera de las obras educativas; al mismo tiempo constituyéndose como comunidades de fe que acogen y acompañan.</p> <ul style="list-style-type: none">• Constituir fortalecer y acompañar a los equipos de promoción y acompañamiento o vocacional en las obras educativas.			las diócesis y otras instituciones.
--	--	--	---	--	--	-------------------------------------

Operacionalización Pastoral-Líneas de Acción

Línea de acción	Estrategias	Resultados esperados	Medios de verificación	Responsable (vinculación)	Plazo
Establecer una política de promoción de las vocaciones lasallistas	Construir con la Comisión Pastoral Distrital, La política para la promoción de cultural vocacional.	Comunicado oficial de la política a las obras educativas, comunidades y redes.	Integración de la política en los planes vocacionales locales, nacionales y distritales.	Gestión de Pastoral Distrital y Comisión Distrital	Primer semestre 2022
Conformar un equipo técnico, distrital, de Hermanos para la creación de material vocacional y redes sociales.	Reuniones periódicas de la comisión para crear el material	Utilización del material en las obras, comunidades y redes del Distrito.	Publicación en la página web y redes sociales del Distrito.	Gestión de Pastoral Distrital y Comisión Ad Hoc	Primer semestre 2022
Continuar con las líneas de acción 1,2 y 4 del anterior capítulo distrital. Las que rezan que las comunidades deben incluir un plan vocacional que se realice	Enviar recordatorio anual a las comunidades de hermanos para que en la elaboración de su proyecto comunitario esté incluido el proyecto de	Que las 14 comunidades entreguen su Proyecto Comunitario con el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital incluido.	Proyectos comunitarios anual (archivo digital y/o físico), en la oficina de Animación y Gobierno para los cuatro año.	Hermano visitador, Director de Comunidad y Gestión de Pastoral Distrital	Primer semestre de cada año.

<p>tanto dentro como fuera de las obras educativas; al mismo tiempo constituyéndose como comunidades de fe que acogen y acompañan.</p>	<p>Pastoral Vocacional Distrital.</p>		<p>Guía de observación e informes de encuentro de profundización humana y retiro vocacional distrital para la vida de Hermano De La Salle.</p>		
<p>Constituir, fortalecer y acompañar a los equipos de promoción y acompañamiento vocacional en las obras educativas (XVIII Capítulo).</p> <p>1.3.1 Asegurar que existan equipos vocacionales en las obras educativas. (V Asamblea MEL).</p> <p>1.3.2 Diseñar itinerarios formativos para Docentes,</p>	<p>Asegurar la conformación de los equipos de pastoral vocacional en las obras educativas (donde no existan)</p> <p>Formación para los acompañantes vocacionales a nivel de distrito y local.</p>	<p>Todas las obras educativas cuenten con un equipo vocacional.</p> <p>Talleres de Formación para los acompañantes vocacionales.</p>	<p>Base de datos de los equipos vocacionales en los archivos de la Gestión Pastoral Distrital. Guía de observación.</p> <p>Planes vocacionales a nivel nacional. Publicación e informes de los eventos de formación para acompañantes vocacionales.</p>	<p>Gestión Pastoral Distrital y Comisión Pastoral Distrital.</p>	<p>Primer trimestre de cada año.</p> <p>Anual.</p> <p>Semestral.</p>

Equipos Vocacionales y otros grupos de lasallistas que aseguren la vivencia de la Cultura Vocacional. (V Asamblea MEL).					
--	--	--	--	--	--

V ASAMBLEA MEL DISTRITAL

EVANGELIZACIÓN - PASTORAL

Desafío por enfrentar	Prioridad	Meta	Líneas de acción	Actores Responsables	Temporalidad	Recursos
Ser una Obra que Evangeliza.	1.Actualización del Proyecto de Pastoral Distrital, fortaleciéndolo en clave del Evangelio y desde nuestra misión lasallista.	1.1 Que todos los miembros de la Comunidad Educativa se comprometan a vivir en perspectiva del Evangelio y con los elementos propios de lo lasallista.	1.1.1 Formar a la Comunidad Educativa en el sentido evangélico y en los criterios de calidad lasallista. 1.1.2.Asegurar un acompañamiento a la Comunidad Educativa desde una visión que permita la convivencia y el diálogo ecuménico e interreligioso.	-GDP -Directores -Hermanos -Colaboradores	Durante el período de animación 2022-2025	Humanos Internos: GDP, Equipos de Pastoral, Equipos vocacionales locales, Equipos directivos de cada obra y comunidades de hermanos) Externos: Contactos con otras instituciones, profesionales y empresas que Económicos (incluir en presupuesto de pastoral distrital, local, de la

	1.2. Que se revitalice el carisma y espiritualidad lasallista en todos los miembros de la Comunidad Educativa.	1.2.1. Consolidar la Identidad Lasallista desde la propuesta del documento: Formación para la Misión - el Itinerario y la creación de un manual que asegure la actualización de todos y la continuidad de la Misión.	-GDP -Directores -Hermanos	Durante el período de animación 2022-2025	comunidad y de la obra educativa). Materiales (digitales y físicos).
	1.3. Que se dinamice la Pastoral Vocacional para la promoción de las vocaciones lasallistas en	1.3.1. Asegurar que existan equipos vocacionales en las obras educativas.	-GDP -Equipos vocacionales	Primer semestre del 2022	

		especial la vocación de Hermano.	1.3.2 Diseñar itinerarios formativos para Docentes, Equipos Vocacionales y otros grupos de lasallistas que aseguren la vivencia de la Cultura Vocacional.			
		1.4. Que se asegure la promoción del liderazgo juvenil para el compromiso social en clave de asociación.	1.4.1 Conformación del Consejo de Jóvenes Lasalianos para acompañar las comunidades de Jóvenes Lasalianos para su incidencia en las estructuras de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - GDP - Visitador - Consejo MEL - Coordinadores Lasalianos 	<p>Segundo semestre 2022</p> <p>Segundo Semestre 2022</p> <p>Durante período 2022-2025</p>	

		<p>1.4.2 Creación de un proyecto de acompañamiento para la pastoral de la Educación Superior del Distrito.</p> <p>1.4.3 Implementar estrategias de crecimiento personal en los jóvenes, que permita potenciar la identidad y las habilidades de liderazgo juvenil, permeándolo desde el proyecto Distrital Pastoral.</p>			
--	--	--	--	--	--

Operacionalización Pastoral-Líneas de Acción

Línea de acción	Estrategias	Resultados esperados	Medios de verificación	Responsable (vinculación)	Plazo
1.1.1 Formar a la Comunidad Educativa en el sentido evangélico y en los criterios de calidad lasallista.	Diseñar e implementar un plan de formación para los miembros de las comunidades lasallistas.	Fortalecer el crecimiento personal y el compromiso con la misión desde la espiritualidad lasallista.	Evaluaciones semestrales con los participantes de cada país. Publicación de informes y eventos de formación.	Gestión de Pastoral Distrital y Director de Obra/Comunidades.	Diseño: Primer semestre 2022. Implementación: Segundo semestre 2022 al primer semestre 2025. Evaluación: Segundo semestre del 2023 y 2025
1.1.2. Asegurar un acompañamiento a la Comunidad Educativa desde una visión que permita la convivencia y el diálogo ecuménico e interreligioso.	Reuniones periódicas de la comisión para crear el material	Utilización del material en las obras, comunidades y redes del Distrito.	Publicación en la página web y redes sociales del Distrito.	Gestión de Pastoral Distrital y Comisión Ad Hoc.	Primer semestre 2022

<p>1.2.1.Consolidar la Identidad Lasallista desde la propuesta del documento: Formación para la Misión, el Itinerario y la creación de un manual que asegure la actualización de todos y la continuidad de la Misión.</p>	<p>Enviar recordatorio anual a las comunidades de hermanos para que en la elaboración de su proyecto comunitario esté incluido el proyecto de Pastoral Vocacional Distrital.</p>	<p>Que las 14 comunidades entreguen su Proyecto Comunitario con el Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital incluido.</p>	<p>Proyectos comunitarios anual (archivo digital y/o físico), en la oficina de Animación y Gobierno para los cuatro año.</p> <p>Guía de observación e informes de encuentro de profundización humana y retiro vocacional distrital para la vida de Hermano De La Salle.</p>	<p>Hermano visitador, Director de Comunidad y Gestión de Pastoral Distrital</p>	<p>Primer semestre de cada año.</p>
<p>1.4.1 Conformación del Consejo de Jóvenes Lasalianos para acompañar las comunidades de Jóvenes Lasalianos para su incidencia en las estructuras de gobierno.</p>	<p>Asegurar la conformación del Consejo de Jóvenes Lasalianos, según propone el Proyecto de Jóvenes Lasalianos Distrital.</p>	<p>Funcionamiento del consejo de Jóvenes Lasalianos con reuniones periódicas.</p> <p>Talleres de Formación para los miembros del Consejo de Jóvenes Lasalianos.</p>	<p>Publicación de informes y eventos del Consejo de Jóvenes Lasalianos.</p>	<p>Gestión Pastoral Distrital y Coordinadores de Comunidades de Jóvenes Lasalianos.</p>	<p>Segundo de 2022.</p> <p>Anual.</p>
<p>1.4.2 Creación de un proyecto de acompañamiento para la pastoral de la Educación Superior Distrital.</p>	<p>Conformación de una comisión para la construcción de un proyecto de pastoral universitario.</p>	<p>Aplicación del proyecto de pastoral universitaria en la educación superior del distrito.</p>	<p>Publicación en la página web y redes sociales del Distrito.</p> <p>Proyecto de pastoral de cada universidad.</p>	<p>Gestión de Pastoral Distrital y Comisión Ad Hoc</p>	<p>2023 al 2025 (Anual)</p>

<p>1.4.3 Implementar estrategias de crecimiento personal en los jóvenes, que permita potenciar la identidad y las habilidades de liderazgo juvenil, permeándolo desde el proyecto Distrital Pastoral.</p>	<p>Ejecutar el manual de agentes de liderazgo juvenil integral.</p>	<p>Realización de talleres de liderazgo (TALI) en las obras educativas local y por serctores.</p>	<p>Informes y bases de datos de los participantes que viven la experiencia de los talleres.</p>	<p>Comisión de Pastoral Distrital y Gestión Pastoral Distrital.</p>	
---	---	---	---	---	--

Referencias

Francisco. (2013) Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium. Roma.

Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2015) Regla. Roma.

Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2019) Formación Lasaliana para la Misión: El Itinerario. Roma



*Un acto
integrador de
misericordia, esperanza
y humanización*